

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; VOCALES: DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2010.

ACTA NÚM. 110 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE 2010. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE TRES NIÑOS DE LA COLONIA CONTRY, QUE EN SU PERÍODO VACACIONAL SE HAN DADO A LA TAREA DE VENIR CON UN FAMILIAR, A CONOCER EL CONGRESO, A LOS DIPUTADOS, Y EL TRABAJO QUE AQUÍ SE REALIZA.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SEÑALÓ QUE POSTERIOR A LA TRAGEDIA QUE DEVASTÓ A NUESTRA ENTIDAD, QUE DEJÓ A SU PASO EL HURACÁN “ALEX” ERA DE TAL MAGNITUD QUE SE NECESITABA DE GRAN ESFUERZO, TIEMPO Y RECURSOS PARA SUBSANAR TALES DAÑOS. POR LO QUE ERA INDISPENSABLE UNA ACTUACIÓN RÁPIDA BAJO UNA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN REGIDA POR LA UNIDAD PARA PODER SALIR ADELANTE DE ESTA DURA EMBESTIDA DE LA NATURALEZA. POR LO QUE RECIBIERON CON GUSTO LA NOTICIA DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO POR AUTORIDADES Y CIUDADANOS ESPECIALIZADOS, MISMO QUE TENDRÁ COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL COORDINAR LAS ACCIONES DE LA RESTAURACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS ZONAS AFECTADAS. POR LO QUE LA SOCIEDAD ESTARÁ INFORMADA SOBRE LOS AVANCES DE LAS OBRAS Y ACCIONES Y TENDRÁN LA CERTEZA DE QUE LOS RECURSOS SE APLICARÁN CON TRANSPARENCIA. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI APOYA ESTA SINERGI A QUE SE PRESENTA ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SEÑALANDO QUE HACE UNA SEMANA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PROPUSO LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CIUDADANO, PLENAMENTE

CIUDADANO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO, QUE COMO BIEN LO COMENTABA EL GOBERNADOR EN ESE EVENTO, ALGUNO DE ESTOS FINES SE RESCATARON, OTROS COMO EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN, Y QUE ESTE CONSEJO TENDRÁ EL DERECHO DE VOZ, MAS NO DE VOTO, QUE LOS RECURSOS OBVIAMENTE ESTARÁN A CARGO DE LAS OFICINAS EJECUTIVAS DEL GABINETE ESTATAL. POR LO QUE QUIERE SABER EL SEGUIMIENTO QUE TUVO ESE EXHORTO QUE PROPUSIERON LA SEMANA PASADA. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DICHO EXHORTO FUE ENVIADO EN TIEMPO Y FORMA ESE MISMO DÍA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR INFORME SOBRE EL PARTICULAR.**

EN OTRO TEMA LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN III INCISO A) Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL NUMERAL 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS DEL HURACÁN “ALEX”. ESTA COMISIÓN ESPECIAL TENDRÁ COMO FIN ESPECÍFICO VIGILAR QUE LOS APOYOS LLEGUEN A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS E INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS A ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, PRESENTAR INICIATIVAS DE LEY EN LAS QUE SE REFORME, ADICIONE O DEROGUE DISPOSICIONES LEGALES O ACUERDOS LEGISLATIVOS EN LOS QUE SE IMPIDA EL ESTABLECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O INFRAESTRUCTURA QUE IMPOSIBILITE EL PASO NATURAL DEL AGUA EN EL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA. SE REMITA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE EMITA EL ACUERDO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CITADA Y EN SU OPORTUNIDAD, SE CONVOQUE A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA SU APROBACIÓN. INTERVINIERON SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, AGRADECIENDO EL APOYO CON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, RATIFICANDO EL APOYO AL PUNTO DE ACUERDO, CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL EJERCER LOS ACTOS DE AUTORIDAD, POR CONDUCTO DE LA

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA INVESTIGAR SI ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL HURACÁN 'ALEX' EL ORGANISMO DE LA CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REALIZÓ EL DESFOGUE DE LA PRESA VENUSTIANO CARRANZA CON BASE A LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA EL CONTROL DE AVENIDAS Y PROTECCIÓN DE INUNDACIONES. ADEMÁS, INVESTIGAR SI ESTABLECIÓ EL SISTEMA DE ALERTA Y MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA AMINORAR LOS DAÑOS Y, EN SU CASO, FINCAR RESPONSABILIDADES Y APLICAR LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LAS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, AGRADECIENDO EL APOYO AL PUNTO DE ACUERDO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE A LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL ING. EMILIO RANGEL WOODYARD, DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE EL ORGANISMO PÚBLICO A SU CARGO REALICE TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA RESTABLECER A LA BREVEDAD EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR², JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA², JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ², MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO². SE LE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO A QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **PRIMERO.-** QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL ING. EMILIO RANGEL WOODYARD, DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EL ORGANISMO PÚBLICO A SU CARGO REALICE TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA RESTABLECER A LA BREVEDAD EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** QUE AGUA Y DRENAJE, AL NO PODER RESTABLECER EL SERVICIO DE AGUA EN GARCÍA, NUEVO LEÓN, APOYE CON EL SERVICIO DE PIPAS PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO. ASIMISMO, QUE PUEDA PEDIR APOYO A CUALQUIER ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE AYUDE A ESTE EFECTO. **TERCERO.-** SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, INFORME A ESTE CONGRESO EL ESTATUS QUE GUARDA EN ESTE MOMENTO LA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, HACIENDO UN ÉNFASIS ESPECIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA ACEPTÓ LAS ADICIONES PROPUESTAS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 23 DE JULIO DE 2010, A LA ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO ENVIADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS DEL HURACÁN “ALEX”.-

EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE AL DÍA DE HOY 23 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO APROBÓ PROPONER AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, MISMA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SE ACORDÓ SE INTEGRO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

VICEPRESIDENTE: DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO: DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO

VOCAL: DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

VOCAL: DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR

VOCAL: DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

VOCAL: DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO

VOCAL: DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO

VOCAL: DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

Y QUE TENDRÁ COMO FUNCIONES LAS SIGUIENTES:

- VIGILAR QUE LOS RECURSOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES QUE SEAN RECIBIDOS O RECAUDADOS, DE APORTACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN EFECTIVO O EN ESPECIE, PARA SER DESTINADOS O ETIQUETADOS Y ENTREGADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, SE APLIQUEN CON VISIÓN ESTRATÉGICA, PLANEACIÓN, PRONTITUD, TRANSPARENCIA Y CON PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA, TANTO PARA CONOCER LA CUANTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, ASÍ COMO PARA DAR OPORTUNO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESTINADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO ESTADO.
- REALIZAR GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, QUE COADYUVEN A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES O EXTRAORDINARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRA ENTIDAD.

EN CONOCIMIENTO QUE, PARA LA COMPOSICIÓN FORMAL DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL, HABRÁ QUE ESPERAR LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, Y DADA LA NATURALEZA DE LA MISMA, LE INFORMO QUE LOS INTEGRANTES DE LA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO APROBAMOS EN TANTO QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA PARA LA APROBACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SEÑALADA, LAS PROPUESTAS QUE RECIBAN RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DE ESTA COMISIÓN SE REMITAN AL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL A FIN DE QUE SE LES DÉ TRÁMITE Y RESPUESTA OPORTUNA POR CONDUCTO DE USTED COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO. SIN OTRO PARTICULAR, ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA SU CONOCIMIENTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN PLENARIA DE ESTE CONGRESO PARA SU APROBACIÓN”.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GUADALUPE Y CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010; ASÍ MISMO ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HIGUERAS Y CADEREYTA JIMÉNEZ,

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2010 DE LOS FONDOS FEDERALES DEL RAMO 33.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAMIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO EN EL QUE INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EL CABILDO MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, TODAVÍA NO HAN PRIORIZADO LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR CON EL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO 3 DEL 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. PROFRA. JOSEFINA ALEJANDRO FLORES, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO

LEÓN, POR INSTRUCCIONES DE LA C. LIC. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO A REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LOS ÍNDICES DE CONDUCTA VIOLENTA Y BULLYING, QUE SE PRESENTAN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 290 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 26 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE MODIFICACIÓN Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN XXII Y 85 FRACCIÓN XX, DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL; 6; 9; 14 Y 15 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE**

RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, JUÁREZ, GARCÍA, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, MINA, HIDALGO, ABASOLO, EL CARMEN, SALINAS VICTORIA, HIGUERAS, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ZUAZUA, MARÍN, DOCTOR GONZÁLEZ, PESQUERÍA, CADEREYTA JIMÉNEZ Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA, CONCLUYAN Y PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL ATLAS DE PELIGROS NATURALES Y RIESGOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRIMERA ETAPA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. REBECA LOZANO DÉBORA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE 30 DÍAS, PARA LA ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE RINDA UN INFORME CUANTIFICADO A LA FECHA DEL TOTAL DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA PRESENCIA DEL FENÓMENO NATURAL “ALEX”; RINDA UN INFORME CUANTIFICADO A LA FECHA DE LOS DONATIVOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE RECIBIDOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO INCLUYENDO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS; ASÍ MISMO RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DEL DESTINO DE LOS APOYOS CANALIZADOS A

LOS DAMNIFICADOS.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ENVÍA ESTE DOCUMENTO AL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS DEL HURACÁN “ALEX”, HASTA EN TANTO SEA CONFORMADA DICHA COMISIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO”.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 10.- ESCRITO ENVIADO POR EL C. DIP. JORGE HERRERA, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL HACE UNA INVITACIÓN A LA REUNIÓN DE LEGISLADORES LOCALES DEL NORTE DE LA REPUBLICA, CON LA MESA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EX BRACEROS DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS PARA REALIZAR UN ENCUENTRO DE LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES PARA ANALIZAR EL NIVEL DE AVANCE DEL TEMA EX BRACEROS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITA, **LIC. JOVITA MORÍN FLORES, DIPUTADA POR LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A PROMOVER INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 163 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 163 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS CONDICIONES DE RIESGO E INSEGURIDAD QUE PERSISTEN EN EL PAÍS VAN DÍA A DÍA EN AUMENTO, TAL Y COMO SE REFLEJA EN LOS INCREMENTOS DESMEDIDOS DE DELITOS Y LA VIOLENCIA CON QUE SE COMENTEN, EVIDENTEMENTE POR GRUPOS ORGANIZADOS QUE MANTIENE A LA POBLACIÓN CON EL FUNDADO TEMOR DE CONVERTIRSE EN VÍCTIMAS. UNO DE LOS DELITOS QUE ES COMETIDO POR ESTOS GRUPOS ES DE LOS LEVANTONES, ES DECIR, LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LIBERTAD Y SECUESTRO, EL CUAL NO ES DENUNCIADO POR LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS, ANTE LAS AMENAZAS, ADVERTENCIAS Y PRESIONES SICOLÓGICAS QUE RECIBEN, EN EL MEJOR DE LOS CASOS, PORQUE EN OTROS SIMPLEMENTE NO SABEN NADA DE ELLOS. DE ACUERDO A LOS REPORTES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE FUERON SECUESTRADAS SON ENCONTRADAS SIN VIDA, CON EVIDENTES SIGNOS DE TORTURA Y EN MÁS DE UNA OCASIÓN SOLAMENTE SE HAN ENCONTRADO RESTOS HUMANOS, LO QUE DIFICULTA SU PLENA IDENTIFICACIÓN. EL NO CONOCER CON CERTIDUMBRE A QUIEN PERTENECIERON LOS RESTOS HUMANOS ENCONTRADOS, ES MOTIVO DE

DOBLE ANGUSTIA PARA LAS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS YA QUE POR UNA PARTE NO SABEN SI SU SER QUERIDO SIGUE VIVO Y EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRA, O ESTÁ MUERTO. CONSIDERAMOS QUE ES OPORTUNA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO QUE AYUDE A GARANTIZAR LA IDENTIDAD DE LOS RESTOS ENCONTRADOS, CON LA INTENCIÓN DE DAR CERTEZA A LOS FAMILIARES MEDIANTE LAS PRUEBAS CIENTÍFICAS APROPIADAS COMO LO ES LA DEL **ADN (ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO)**, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN GENÉTICA, CODIFICÁNDOSE Y QUE PUEDE SER ENCONTRADA EN SALIVA, SANGRE, CABELLO, SEMEN O PIEL, TAL Y COMO SE UTILIZA EN LA MEDICINA FORENSE. SE HACE NECESARIO QUE LOS RESULTADOS DE DICHAS PRUEBAS SEAN CONSERVADOS, DE MANERA INDEFINIDA, EN UNA BASE DE DATOS BAJO EL RESGUARDO DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE CUANDO OCURRA EL HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS SEA POSIBLE COMPARARLOS CON EL ADN DE LAS PERSONAS QUE HAYAN REPORTADO UN FAMILIAR DESAPARECIDO. ES POR LO ANTERIOR QUE ACUDO A SOLICITAR A ESTE H. CONGRESO APROBAR ESTE DECRETO, AL SIGUIENTE TENOR:

DECRETO. ÚNICO.- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 163 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 163 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 163.-

.....

EN TODOS AQUELLOS CASOS QUE SE ENCONTRAREN RESTOS, HUESOS, MIEMBROS, TEJIDOS U ÓRGANOS, EN DONDE SE PRESUMA LA COMISIÓN DE UN DELITO U HOMICIDIO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO RECOPIRARÁ PRUEBAS CIENTÍFICAS QUE FACILITEN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, TOMANDO LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS A FIN DE PROTEGER LA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

.....

ARTÍCULO 163 BIS.- DE LAS PRUEBAS RECOPIRADAS QUE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR SE CONSERVARA UNA BASE DE DATOS, MISMA QUE QUEDARÁ A DISPOSICIÓN Y RESGUARDO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 23 JULIO DE 2010. ES CUANTO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA**

LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ÚNICAMENTE DAR UN AGRADECIMIENTO A TRES HERMOSAS PEQUEÑAS DE LA COLONIA CONTRY QUE NOS VISITAN EL DÍA DE HOY, QUE COMO PARTE DE SU EDUCACIÓN FAMILIAR PUES ESTÁN VISITANDO EL DÍA DE HOY EL CONGRESO, ELLAS SON: PAOLA VILLARREAL HASINNI, NICOLE EMILY HASSINI, BÁRBARA MARTÍNEZ HASSINI, ÁNGELA VILLARREAL HASSINI. Y CABE SEÑALAR QUE EL ABUELO DE ELLAS FUE A LA VEZ DIPUTADO, ERA EL SEÑOR DIPUTADO MARTÍNEZ LOZANO, Y LES AGRADEZCO MUCHO SU PRESENCIA”. (APLAUSOS)

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS,

DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. COMO ES POR TODOS CONOCIDO, LOS DÍAS PRIMEROS DEL MES DE JULIO, EL HURACÁN CON NOMBRE “ALEX” AZOTÓ A LOS ESTADOS DE COAHUILA, NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, TRAYENDO CONSIGO LA OCURRENCIA DE LLUVIAS SEVERAS, QUE PROVOCARON INUNDACIONES, DESPLAZAMIENTOS DE TIERRA, DERRUMBES, DESABASTO DE AGUA Y ALIMENTOS, CAÍDA DE PUENTES, DESTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AFECTACIÓN DE SEMBRADÍOS, NEGOCIOS, CASAS, ESCUELAS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO DE LAS YA MENCIONADAS ENTIDADES FEDERATIVAS. CABE SEÑALAR QUE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL DESTRUIDA Y AFECTADA POR EL HURACÁN “ALEX”, HABRÁN DE SER REALIZADAS CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, Y APORTACIONES QUE REALICE EN SOLIDARIDAD LA SOCIEDAD CIVIL. TAN SÓLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ESTIMA QUE SERÁ NECESARIO INVERTIR CERCA DE 30 MIL MILLONES DE PESOS. ES IMPORTANTE UNIR ESFUERZOS, TODA VEZ QUE EN ESTAS SITUACIONES TANTO LA SOCIEDAD COMO LOS TRES

NIVELES DE GOBIERNO DEBEMOS ESTAR ATENTOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORMA OPORTUNA, CON BASE EN UNA COORDINACIÓN Y BAJO LAS ATRIBUCIONES Y MARCO DE COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES. EN ESTE TENOR DE IDEAS, COMPETE AL EJECUTIVO FEDERAL, IMPLEMENTAR ACCIONES DE AMNISTÍA FISCAL QUE COADYUVEN A QUE LOS HABITANTES Y AUTORIDADES DE LAS ENTIDADES AFECTADAS, CUENTEN CON INSTRUMENTOS LEGALES QUE LES PERMITAN TENER UN INGRESO EXTRAORDINARIO O ADICIONAL DE OBTENER RECURSOS PROPIOS PARA HACER FRENTE A LA DIFÍCIL SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVESAMOS ACTUALMENTE. EN SU CORRESPONSABILIDAD LEGISLATIVA Y CIUDADANA, EN SOLIDARIDAD CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE COAHUILA, TAMAULIPAS Y NUEVO LEÓN, LOS DIPUTADOS FEDERALES PRIÍSTAS PRESENTARON, EL PASADO 21 DE JULIO, EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE AMPLÍE EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 16 DE JULIO, A FIN DE CONTINUAR IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE REDUNDEN EN LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS Y ENTIDADES FEDERATIVAS AFECTADAS, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. BAJO ESTA TESITURA, ESTA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSIDERA OPORTUNO EMITIR UN ACUERDO EN IGUAL SENTIDO, CON EL OBJETO DE UNIFICAR ESFUERZOS A FAVOR DE LA

CIUDADANÍA, SOBRE TODO PORQUE NOSOTROS FUIMOS UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MÁS AFECTADAS POR EL HURACÁN, Y POR LA CUAL ESTÁN PIDIENDO LOS DIPUTADOS FEDERALES EL APOYO AL PRESIDENTE, QUIÉN AL DÍA DE HOY, TAMBIÉN HA MANIFESTADO SU APOYO A LOS NUEVOLEONESES, POR ESO SABEMOS QUE TENDRÁN A BIEN APOYAR LA PROPUESTA PLANTEADA. POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE EXHORTA AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA PARA QUE EMITA UN NUEVO DECRETO CON PROPÓSITO DE AMPLIAR EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 16 DE JULIO, E INCLUYA UN ESTÍMULO FISCAL CONSISTENTE EN LA DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO A CARGO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA, DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTOS TRES ESTADOS DE LA REPÚBLICA DURANTE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2010, BAJO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE REDACCIÓN: PROYECTO DE DECRETO QUE OTORGA BENEFICIOS FISCALES A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, CON MOTIVO DEL HURACÁN “ALEX”. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN

LOS ARTÍCULOS 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y 39 FRACCIONES I Y III DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y CONSIDERANDO: QUE LA PRESENCIA DE LLUVIAS SEVERAS Y FUERTES VIENTOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN ALEX DEL 29 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2010 CAUSARON GRAVES INUNDACIONES Y DAÑOS CONSIDERABLES A LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA DE DIVERSAS POBLACIONES DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, DE NUEVO LEÓN Y DE TAMAULIPAS; QUE LOS DAÑOS Y SECUELAS DEL HURACÁN ALEX HAN OCASIONADO UN ESTADO DE EMERGENCIA EN LAS ZONAS AFECTADAS, LO CUAL TIENE INCIDENCIA EN LA PRESERVACIÓN DE LAS FUENTES DE EMPLEO, EN ESPECIAL DE LAS FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADAS EN SU PATRIMONIO; QUE SI BIEN LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES ESTABLECIERON MEDIDAS PARA EVITAR QUE ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO CAUSARA AÚN MÁS DAÑOS, LA INTENSIDAD DE LAS LLUVIAS OCASIONÓ QUE LAS CORRIENTES ARRASARAN A SU PASO CON LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA Y PROVOCÓ UN RIESGO DE COLAPSO DE LAS PRESAS, POR LO QUE LA APERTURA DE SUS COMPUERTAS HA GENERADO DAÑOS EN DIVERSAS POBLACIONES; QUE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE DIVERSAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EMITIÓ YA LAS DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES CORRESPONDIENTES POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA EL DÍA 1° DE JULIO DE 2010, EN

LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DE ESTAS TRES ENTIDADES FEDERATIVAS; QUE EN FECHA 16 DE JULIO DE 2010 SE PUBLICÓ DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES A LOS CONTRIBUYENTES DE LAS ZONAS AFECTADAS DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO ALEX, Y QUE ES RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL A MI CARGO, ATENDER CON TODOS LOS RECURSOS CON QUE CUENTA, LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE VIVEN LOS HABITANTES DE LAS ZONAS AFECTADAS DE ESTOS TRES ESTADOS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN DE LOS DAÑOS Y LA NORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, A EFECTO DE QUE LOS RECURSOS FISCALES QUE GENERAN LOS PROPIOS ESTADOS CONSTITUYAN UN ELEMENTO QUE CATALICE LOS ESFUERZOS CONJUNTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS AFECTADAS; POR LO QUE TENGO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO QUE OTORGA ESTÍMULOS FISCALES A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS: **“DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.-** POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2010, LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL, AGENCIA, SUCURSAL, O CUALQUIER ESTABLECIMIENTO EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, NUEVO LEÓN O TAMAULIPAS, PODRÁN SOLICITAR LA DISMINUCIÓN A CARGO DE LOS IMPUESTOS FEDERALES POR CONCEPTO

DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LAS CANTIDADES QUE DEPOSITEN EN LOS FIDEICOMISOS ESTATALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, QUE PARA TAL EFECTO SE CONSTITUYAN EN CADA ESTADO, SIN QUE ESTA DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO A CARGO EXCEDA DEL 50 POR CIENTO DE LOS MONTOS A ENTERAR. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** PARA PROPÓSITOS DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA, LAS CANTIDADES QUE SE DISMINUIRÁN DEL IMPUESTO A CARGO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CON MOTIVO DE ESTE ESTÍMULO FISCAL, SE CONSIDERARÁN COMO EFECTIVAMENTE PAGADAS. **ARTÍCULO TERCERO.-** LO DISPUESTO EN EL PRESENTE DECRETO TAMBIÉN SERÁ APLICABLE A LOS GOBIERNOS LOCALES Y A SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DECRETO NO DARÁ LUGAR A DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN ALGUNA DIFERENTE A LA QUE SE TENDRÍA EN CASO DE NO APLICAR DICHOS BENEFICIOS. **ARTÍCULO CUARTO.-** LA SECRETARÍA DE HACIENDA PODRÁ EXPEDIR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL NECESARIAS PARA LA CORRECTA Y DEBIDA APLICACIÓN DEL PRESENTE DECRETO. **ARTÍCULO QUINTO.-** LA APLICACIÓN DE ESTA DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO A CARGO, NO SE CONSIDERARÁ QUE GENERA UN INGRESO ACUMULABLE PARA LOS CONTRIBUYENTES. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO

OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y CONCLUIRÁ SU VIGENCIA EL 1 DE FEBRERO DE 2011. DADO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO.- RÚBRICA. **SEGUNDO.-** REMÍTASELE COPIA DEL ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE COAHUILA Y TAMAULIPAS PARA LOS EFECTOS QUE SE ESTIME CONVENIENTES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 23 DE JULIO DE 2010. CON LA FIRMA DE ALGUNOS DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y TAMBIÉN DE ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA COCRI”. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

LA C. DIP. SONIA QUINTANA GONZÁLEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “Y SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN QUERÍA SOLICITAR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EN VIRTUD DE SU EVIDENTE URGENCIA Y OBVIA RESOLUCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BIEN, CREO QUE UN TEMA CENTRAL DE ESTE ESTADO Y DE LA MAYORÍA DEL PAÍS HA SIDO ENFOCADO PRECISAMENTE A QUE VOLTEARON A VER LOS ESTADOS DEL NORTE. LO VOLTEARON A VER PARA BRINDAR APOYOS, LO VOLVIERON A VER PARA BRINDAR SU

AYUDA DESMEDIDA, LLÁMESE EN SECTORES GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO EL SECTOR DE LA SOCIEDAD CIVIL. HOY POR HOY EL COMPROMISO DEBE SER UN COMPROMISO COALIGADO A TODOS LOS FACTORES DE GOBIERNO, A TODOS LOS FACTORES SOCIALES, CREO Y DEBEMOS PONER EL EJEMPLO COMO ESTADO. HOY POR HOY ACCIÓN NACIONAL HA SOLICITADO ENTRE OTRAS MÚLTIPLES ACCIONES DE AYUDA, EL QUE SE CONDONEN LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, EL QUE SE CONDONEN LOS SERVICIOS DEL METRO COMO TRANSPORTE PÚBLICO QUE HOY POR HOY URGEN DAR UNA RESPUESTA EN LA MATERIA DE VIALIDAD. ES POR ELLO QUE ADEMÁS NOS INTERESARÍA QUE NO SOLAMENTE VOLTEEMOS A VER AL GOBIERNO FEDERAL COMO UN FACTOR CLAVE PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS. CREO QUE TAMBIÉN COMO ESTADO DEBEMOS DE SER EJEMPLO Y DEBEMOS DE EMPEZAR POR LA CASA, Y EMPEZAR POR LA CASA ES VER QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO TOME LAS ACCIONES QUE ESTÁN EN SUS MANOS. ES POR ESTO QUE AL HABLAR DE IMPUESTOS EN EL PROYECTO QUE ESTÁ SOLICITANDO LA DIPUTADA SONIA, CONSIDERÓ ADEMÁS QUE NO SÓLO DEBEN VERSE LOS IMPUESTOS ESTATALES SINO TAMBIÉN LOS QUE EJERCEMOS EN EL PROPIO ESTADO. ES POR ELLO QUE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SEA INCLUIDO DENTRO DE DICHO EXHORTO EL QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO CONDONE UNA DISMINUCIÓN DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO DE EJERCICIO FISCAL DE 2010 PARA QUE SE BENEFICIEN LOS EMPRESARIOS

RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, QUE ES EL FAMOSO 2%. ESTO ADEMÁS DE QUE SE INCLUYA EN EL EXHORTO, NOS GUSTARÍA ADEMÁS QUE UNO DE LOS TEMAS PRINCIPALES QUE HEMOS DEJADO DE LADO POR EL HURACÁN ALEX, HA SIDO EL TEMA DE LA REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS. HOY POR HOY NO HEMOS VISTO UN PRONUNCIAMIENTO REAL Y CONCRETO POR PARTE DEL DIRECTOR DE FOMERREY RESPECTO A LOS METROS CUADRADOS DE RESERVA TERRITORIAL QUE EXISTEN EN EL ESTADO Y QUIERO YO SABER ... AYER EL GOBERNADOR DEL ESTADO HABLABA DE CERCA DE 7 MIL FAMILIAS QUE DEBEN DE SER REUBICADAS, PUES YO QUIERO UNA SOLUCIÓN, Y ASÍ COMO EXIGIMOS AL GOBIERNO FEDERAL QUE NOS ESTÁ BRINDANDO TODO SU APOYO, PUES ASÍ QUIERO VER A UN GOBERNADOR QUE NOS DEMUESTRE CON HECHOS, CON NÚMEROS Y CON LUGARES EN DÓNDE VAN A SER REUBICADAS ESAS 7 MIL FAMILIAS, Y CUÁL VA SER EL PAPEL DE FOMERREY. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, YO QUISIERA EXPRESAR QUE NUEVO LEÓN HISTÓRICAMENTE, GRACIAS A EL CARÁCTER DE SU GENTE, GRACIAS A LA ACTITUD CREATIVA Y EMPRENDEDORA DE SUS EMPRESARIOS, GRACIAS A SUS INSTITUCIONES PÚBLICAS, A SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HA SIDO UN ESTADO QUE HISTÓRICAMENTE HA SIDO LÍDER. NUEVO LEÓN, CON EL 4 POR CIENTO

DE LA POBLACIÓN NACIONAL APORTA CERCA DEL 7 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, Y NUEVO LEÓN SIEMPRE HA RECIBIDO NO MÁS DEL 3.5, 3.8 POR CIENTO DE LO QUE LE APORTA A LA FEDERACIÓN. AHORA NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA EN UN CASO DE EXCEPCIÓN, EN UN CASO SUMAMENTE... ES UNA SITUACIÓN MUY COMPROMETIDA. Y BUENO, LO QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR DE LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL GOBERNADOR LA CONDONACIÓN DE LOS IMPUESTOS, QUIZÁS DEBIERA DE SER DE OTRO PUNTO DE ACUERDO, PORQUE AQUÍ LO QUE PLANTEÓ LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ TIENE QUE VER CON UNA PROPUESTA MUY ESPECÍFICA, MUY PUNTUAL, QUE SE REFIERE A TEMAS DE IMPUESTOS FEDERALES, Y LO QUE ELLA ESTÁ HABLANDO, LA DIPUTADA JOVITA, ESTAMOS HABLANDO DE UN TEMA TOTALMENTE DISTINTO, QUE POR CIERTO EN SU MOMENTO SI SE LLEGA A DISCUTIR, YO PENSARÍA QUE NO SOLAMENTE EL TEMA DE AGUA Y DRENAJE Y EL TEMA DEL METRO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN ESTADO DANDO CUENTA EN ESTOS DÍAS DE LAS SITUACIONES POR LAS QUE ESTÁN PASANDO MUCHOS VECINOS DE NUEVO LEÓN POR LOS COBROS DE LA ENERGÍA, POR LOS COBROS DEL GAS, POR EL COBRO DE LA ELECTRICIDAD, EN DONDE TAMBIÉN SE VIERON INTERRUMPIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS Y ELECTRICIDAD, Y NO OBSTANTE A ELLO NO ESTAMOS HABLANDO EN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA JOVITA, NADA NOS DICE SOBRE ESO. CREO SIN EMBARGO TAMBIÉN QUE, INDEPENDIENTEMENTE DEBIÉRAMOS

VOLTEAR A VER OTROS SERVICIOS QUE SON MUCHO MÁS ONEROSOS QUE LOS DE AGUA Y DRENAJE POR EJEMPLO, DEBIÉRAMOS VER TAMBIÉN CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD CUÁL SERÍA EL EFECTO EN LAS FINANZAS DE LAS INSTITUCIONES, DE ESTAS EMPRESAS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN NUEVO LEÓN. PERO ESTAMOS HABLANDO DE OTRO TEMA, LA PROPUESTA QUE PLANTEÓ AQUÍ LA DIPUTADA SONIA EN NADA TIENE QUE VER CON LO QUE ACABA DE MENCIONAR LA DIPUTADA JOVITA, AQUÍ ES MUY SENCILLO, AQUÍ SE TRATA QUE EL 50 POR CIENTO DEL PRODUCTO DEL ESFUERZO Y DEL TRABAJO DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN, POR CINCO MESES, NO MÁS, POR CINCO MESES SE QUEDA EN NUEVO LEÓN, ES MUY JUSTO, NO SE ESTÁ SOLICITANDO, CARAY, NINGUNA DADIVA, NO ESTAMOS ROGANDO QUE NOS OTORGUEN MÁS ALLÁ DE LO QUE NUEVO LEÓN PRODUCE, NUEVO LEÓN PRODUCE EN BASE AL TRABAJO DE SU GENTE Y LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES QUE POR CINCO MESES EL 50 POR CIENTO DEL ESFUERZO Y DEL TRABAJO DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN SE QUEDE EN NUEVO LEÓN, CON ESO ES SUFICIENTE PARA RECONSTRUIR A NUEVO LEÓN, NADA MÁS. ENTONCES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO LOS INVITO A VOTAR A FAVOR, COMO YO LO VOY A HACER EN FAVOR DE LA PROPUESTA QUE NOS ACABA DE SER PRESENTADA POR LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE SE ENCUENTRA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA COINCIDIR CON EL COMPAÑERO MARIO EMILIO, EN EL SENTIDO DE QUE NUEVO LEÓN SIEMPRE HA SIDO UNO DE LOS ESTADOS QUE MÁS HA APORTADO EN LA FEDERACIÓN, Y HOY POR HOY ES JUSTO QUE SE LE RETRIBUYA ALGO DE LO QUE EN MUCHO TIEMPO SE LE HA NEGADO. Y HOY, POR SER UNA CUESTIÓN DE DESASTRE, UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE SE REQUIERE ESE DINERO EN IMPUESTOS. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EL MISMO HECHO DE QUE NUESTRO ESTADO ES UN ESTADO DE VANGUARDIA, UN ESTADO PRODUCTIVO, UN ESTADO QUE HAY FORTALEZA ECONÓMICA, HA IDO MENGUANDO TAMBIÉN LOS APOYOS QUE RECIBE DE OTRAS PARTES, DE OTRAS ENTIDADES, DE LA FEDERACIÓN TANTO A NIVEL NACIONAL TAMBIÉN COMO INTERNACIONAL, LOS APOYOS HAN IDO BAJANDO, EL APOYO POR LA EXPECTATIVA QUE TIENEN LAS PERSONAS DE QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO CON MUCHOS RECURSOS ECONÓMICOS Y QUE PRONTAMENTE SALDRÁ ADELANTE. PUES LA REALIDAD ES OTRA, HAY UN GOLPE MUY DURO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DONDE SE VAN A REQUERIR MUCHOS RECURSOS PARA PODERLO SACAR ADELANTE Y PUES QUE DEBE SER A LA BREVEDAD POSIBLE, ¿POR QUÉ?, PORQUE EL CAOS QUE SE VA A GENERAR DE AHORA EN ADELANTE EN LAS VIALIDADES PUES ESTO TAMBIÉN TRAERÁ CONSIGO PROBLEMAS ECONÓMICOS, PORQUE LAS PERSONAS EN EL TRASLADO NO LLEGARÁN A

TIEMPO A SUS EMPLEOS, Y ESTO, LAS HORAS-HOMBRE PERDIDAS EN LOS TRASLADOS PUES SON MUY COSTOSAS. ENTONCES, PRONUNCIARNOS QUE SE ENVÍE ESTE EXHORTO TAMBIÉN EXHORTAR O PEDIRLE A LA COMPAÑERA JOVITA QUE SE PUDIERA HACER UN NUEVO PUNTO DE ACUERDO, SOLICITÁNDOLE AL GOBERNADOR QUE SE PERDONEN, O QUE SE EXENTEN O QUE SE REDUZCAN LOS PAGOS DEL METRO, O DE AGUA Y DRENAJE, LOS QUE ESTÉN A NIVEL DEL ESTADO QUE SE PUEDAN HACER. ES TIEMPO DE SOLIDARIDAD, ES TIEMPO DE APOYO, PERO TAMBIÉN PUES A VECES SI LIMITAN LOS RECURSOS DE AGUA Y DRENAJE CON QUE VAN A HACER LAS REPARACIONES QUE ELLOS REQUIEREN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SI BIEN ES CIERTO PARA DEFENDER UN PUNTO, PUES HAY QUE TENER LA VERDAD EN LA MANO. PARA CRITICAR UNA POSTURA DE PARTIDO, PUES TAMBIÉN HAY QUE TENER LA VERDAD EN LA MANO. CREO QUE EL DIPUTADO MARIO EMILIO SE DESEMPEÑÓ COMO SECRETARIO PARTICULAR DEL SEÑOR GOBERNADOR. SI MAL NO LO RECORDAMOS, EN ESA ÉPOCA PUES ME HUBIERA GUSTADO QUE CRITICARA DE IGUAL FORMA LA CONDONACIÓN DE AGUA O LA CONDONACIÓN DE METRO. CREO QUE ESAS ACCIONES QUE EN ESE MOMENTO FUERON POLÍTICAS, HOY SE HAN CONVERTIDO EN URGENCIAS SOCIALES. LA NECESIDAD ECONÓMICA, RECORDEMOS QUE NO

SOLAMENTE HA SIDO POR LOS AFECTADOS QUE PERDIERON SU VIVIENDA, TAMBIÉN HA SIDO EN AQUELLOS QUE PERDIERON BARDAS, QUE SE INUNDARON LAS CASAS, QUE NO FUE UNA PÉRDIDA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN, PERO QUE MÁS SIN EMBARGO PERDIERON APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, INFRAESTRUCTURA, CABLEADO Y DEMÁS. EL TEMA CENTRAL AQUÍ SON LOS IMPUESTOS, ES UN ACUERDO QUE ESTÁ BASADO EN IMPUESTOS, LE RECUERDO A USTED QUE EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA ESTÁ APROBADO EN EL CATÁLOGO DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES, QUE SI BIEN ES CIERTO ESTÁ SUBROGADO AL GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE ES QUIEN MANEJA, PUES NO DEJA DE SER UN IMPUESTO DE NATURALEZA FEDERAL. ES POR ELLO QUE YO LE SOLICITARÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA RECONSIDERAR SU POSTURA, CREO QUE SI BIEN ES CIERTO ESTAMOS EN LA MEJOR DISPONIBILIDAD DE APOYAR ESTE TEMA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE DEBEMOS DE VER LA MISMA CORRESPONSABILIDAD CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y AL MOMENTO EN QUE NOSOTROS EXIJAMOS PUES TAMBIÉN TENEMOS QUE TENER LA VERDAD EN NUESTRA MANO, AL MOMENTO DE EXIGIR TAMBIÉN TENEMOS QUE TENER LAS SOLUCIONES QUE ESTAMOS OTORGANDO Y EN ESTE MOMENTO PUES URGE QUE SE PRONUNCIE UN ACUERDO EN ESTE TEMA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES YO QUISIERA RECORDAR QUE AHORITA

ESTAMOS EN TIEMPO DE UNIÓN, EN TIEMPOS DE SOLIDARIDAD, EN TIEMPOS DE DEJAR A UN LADO CUESTIONES PASADAS, DE DIMES Y DIRETES, PIENSO QUE AHORITA LO MÁS IMPORTANTE ES ESA UNIÓN QUE TANTO NECESITA EL ESTADO PARA SACARLO ADELANTE, PARA SACAR ADELANTE A NUESTROS REPRESENTADOS, A TANTAS PERSONAS QUE FUERON AFECTADAS; TAMBIÉN PARA SACAR ADELANTE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE OBVIAMENTE COMO DIJO BIEN EL COMPAÑERO DIPUTADO MARIO EMILIO, DE QUE SOMOS UNO DE LOS ESTADOS MÁS PRODUCTIVOS DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, O SEA, TENEMOS QUE OBVIAMENTE SUMAR ESFUERZOS PARA QUE LA DEVASTACIÓN QUE HIZO EL HURACÁN EN TODOS LOS RUBROS, EN TODO EL ESTADO, EN INFRAESTRUCTURA URBANA, TODAS ESAS AFECTACIONES, SE SUBSANEN, QUE VUELVA TODO A LA NORMALIDAD PARA QUE NUESTRO ESTADO SIGA CON ESA... EN SER PUNTA DE LANZA EN MUCHOS ASPECTOS; NECESITAMOS EL APOYO DE TODO LO QUE SE PUEDA, TODOS LOS RECURSOS QUE SE PUEDAN UTILIZAR. Y ESTA PROPUESTA YO QUISIERA AGRADECER LA FIRMA, EL APOYO DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE TUVIERON A BIEN APOYAR ESTA PROPUESTA, TENEMOS LOS DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA, TENEMOS EL APOYO TAMBIÉN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EL APOYO DE LA COORDINADORA

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA DE LA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ENTONCES, ESO ES MÁS QUE IMPORTANTE EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, NECESITAMOS ESA UNIÓN, ESE APOYO, DEJANDO LOS TINTES PARTIDISTAS A UN LADO Y VER POR EL BIEN COMÚN DE TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS Y DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE HA TENIDO UN GOLPE MUY FUERTE CON ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO QUE TUVIMOS EN DÍAS PASADOS. ASÍ TAMBIÉN COMO EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS, DIPUTADO MARIO EMILIO; ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE TODOS TENEMOS QUE PONER NUESTRO ESFUERZO Y UNIRLO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER** Y EL DE LA VOZ, **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, **DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, OTORGUE UN RECONOCIMIENTO A LOS 38 ESCOLARES QUE REPRESENTARON A NUEVO LEÓN EN LA “OLIMPIADA INFANTIL DEL CONOCIMIENTO BICENTENARIO 2010”. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE SOLICITUD LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMO HA SIDO COSTUMBRE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ORGANIZA UNA CEREMONIA DONDE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MÁS APLICADOS DEL PAÍS, SON PREMIADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. LAS INFANTAS Y LOS INFANTES QUE CURSAN EL SEXTO AÑO DE PRIMARIA, ACUDEN A LA CIUDAD DE MÉXICO DESPUÉS DE RESULTAR TRIUNFADORES DE LA OLIMPIADA INFANTIL DEL CONOCIMIENTO, QUE SE CELEBRA EN CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EL DISTRITO FEDERAL. EN ESTA OCASIÓN, EL EVENTO SE DENOMINÓ “OLIMPIADA INFANTIL DEL CONOCIMIENTO BICENTENARIO 2010”, ACORDE CON LAS EFEMÉRIDES SOBRE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN QUE SE CELEBRAN DURANTE EL PRESENTE AÑO. LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN SE DESARROLLÓ EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, EL LUNES 19 DE JULIO, ENCABEZADA POR EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN Y SU ESPOSA MARGARITA ZAVALA. UN TOTAL DE 910 ESTUDIANTES DE

EXCELENCIA, REPRESENTANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONOCER AL PRIMER MANDATARIO, ASÍ COMO VISITAR LAS PIRÁMIDES DE TEOTIHUACÁN Y LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL. POR PARTE DE NUEVO LEÓN ACUDIERON 38 ESTUDIANTES, DE LOS CUALES 14 SON NIÑAS Y 24 NIÑOS. SE SELECCIONARON A 8 NIÑAS Y 20 NIÑOS DE ESCUELAS UBICADAS EN EL ÁREA URBANA; MIENTRAS QUE LAS ESCUELAS RURALES MULTIGRADO, ESTUVIERON REPRESENTADAS POR DOS NIÑAS; LAS ESCUELAS RURALES DE ORGANIZACIÓN COMPLETA POR TRES NIÑAS, LAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) POR UNA NIÑA Y CUATRO NIÑOS POR PARTE DE LAS ESCUELAS PARTICULARES, CON LO QUE SE CUBRIÓ TODO EL ESPECTRO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL ESTATAL. COMO SUS PARES DE OTROS ESTADOS, LAS Y LOS ESCOLAPIOS MÁS APLICADOS DE NUEVO LEÓN, RECIBIERON COMO INCENTIVO POR SUS BUENAS CALIFICACIONES, UNA BECA DE UN MIL PESOS MENSUALES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LA FUNDACIÓN BBV-BANCOMER DURANTE DIEZ MESES AL AÑO EN CADA UNO DE LOS TRES CICLOS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, SIEMPRE Y CUANDO CONTINÚEN SUS ESTUDIOS Y MANTENGAN UN PROMEDIO DE 8.5 DE CALIFICACIÓN. EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CONSIDERA NECESARIO QUE ESTA

REPRESENTACIÓN POPULAR RECONOZCA TAMBIÉN A CADA UNA DE LAS NIÑAS Y A CADA UNO DE LOS NIÑOS TRIUNFADORES DE LA “OLIMPIADA INFANTIL DEL CONOCIMIENTO BICENTENARIO 2010”, EN SU VERSIÓN ESTATAL, LO ANTERIOR MEDIANTE LA ENTREGA DE UN DIPLOMA ALUSIVO Y UN REFRIGERIO, EN UNA CEREMONIA A REALIZARSE EN FECHA PRÓXIMA EN EL VESTÍBULO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. EN MOMENTOS EN QUE LA MAYOR PARTE DE LAS NOTICIAS REFLEJAN LA INSEGURIDAD QUE AFECTA A LA CIUDADANÍA, LO MISMO ACCIONES NEGATIVAS QUE CAUSAN DESÁNIMO EN LA SOCIEDAD, SE JUSTIFICA PLENAMENTE, VALORAR LA PREPARACIÓN ACADÉMICA Y RESALTAR EL ESFUERZO QUE HAN PUESTO EN SUS ESTUDIOS LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS QUE REPRESENTARON BRILLANTEMENTE A NUESTRA ENTIDAD. CONSIDERANDO QUE LA LEGISLATURA SE ENCUENTRA EN RECESO, PROPONEMOS QUE SEA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUIEN ORGANICE LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE DESTACAN POR SU INTELIGENCIA. LOS DEMÁS DETALLES DEL EVENTO SE CONSIGNAN EN EL PUNTO DE ACUERDO, QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA CON CARÁCTER DE URGENTE, A EFECTO DE QUE SEA APROBADO EN SUS TÉRMINOS EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, OTORGUE UN RECONOCIMIENTO A LAS 14 NIÑAS Y LOS 24 NIÑOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE PARTICIPARON EN LA “OLIMPIADA INFANTIL DEL CONOCIMIENTO BICENTENARIO 2010”.

SEGUNDO.- LA FECHA Y LOGÍSTICA DEL EVENTO SERÁ DETERMINADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. **TERCERO.-** LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS HOMENAJEADOS ESTARÁN ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES Y DE SUS MAESTRAS O MAESTROS. **CUARTO.-** SERÁN INVITADOS ESPECIALES A ESTA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO ESCOLAR, EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO, UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DE LAS SECCIONES 21 Y 50 DEL SNTE.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, PARA APOYAR EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO. ASÍ LO FIRMAN DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y EL DE LA VOZ, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR....**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, EN EL CUERPO DE LA PROPUESTA LE PLANTEAMOS QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, Y QUISIERA HACER UNA CORRECCIÓN EN NUESTRA PROPUESTA, PARA SOLICITARLE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EN RAZÓN DE QUE SI FUERA ASÍ, SE TENDRÍA QUE ESPERAR HASTA EL PLENO, Y ESPERAMOS QUE ESTE RECONOCIMIENTO SE HAGA ANTES DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR A ESTOS NIÑOS Y NIÑAS QUE RESULTARON REPRESENTANTES DE NUESTRO ESTADO EN ESTA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO, Y ESTO DEBERÍA SER ANTES DEL 20 DE AGOSTO, DE MANERA QUE SI RESULTA NECESARIO VOTARLO EN ESTE MOMENTO, ENTONCES AQUÍ HACERLE LA CONSIDERACIÓN PARA QUE NOS HAGA EL FAVOR DE PONERLO A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, NADA MAS QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES SOBRE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA CORTIJO DEL RÍO, INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE COLONIAS METROPOLITANAS FEDECO, ME PERMITO DAR LECTURA A UN ESCRITO EL CUAL HAGO MÍO, POR TRATARSE DE UNA PETICIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL CUAL

SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. ““C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SEÑOR DIPUTADO: ATENTAMENTE ME PERMITO SOLICITAR A USTED SU INTERVENCIÓN A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ANALICE Y DISPONGA LAS MEDIDAS QUE CREA CONVENIENTES ANTE LOS ALTOS RIESGOS QUE SE HAN GENERADO POR LA TALA, BLOQUEO DE CAÑADAS Y PAVIMENTACIÓN EN LAS LADERAS DEL CERRO DE LA SILLA. LOS TRABAJOS QUE HAN REALIZADO DIVERSAS EMPRESAS FRACCIONADORAS HAN CAUSADO INUNDACIONES, DAÑOS GRAVES EN VIVIENDAS, DESTRUCCIÓN DE VEHÍCULOS Y DE PAVIMENTOS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, HEMOS OBSERVADO CON GRAN PREOCUPACIÓN QUE NO SE HAN TOMADO ACCIONES CORRECTIVAS PARA SEMEJANTES ACTIVIDADES. A TÍTULO DE EJEMPLO, LE ENLISTO LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PEDREGAL, MISMO QUE ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN EN UN COSTADO DEL CERRO DE LA SILLA, EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CORTIJO DEL RÍO.

- 1.- HAY ANTECEDENTE DOCUMENTADO DE INUNDACIONES DE AGUA, PIEDRAS Y LODO QUE SE HAN TRADUCIDO EN PÉRDIDAS PATRIMONIALES PARA LOS VECINOS DE NUESTRA COLONIA, DESDE EL AÑO 2005. ESTAS INUNDACIONES DERIVAN DE LAS TAREAS DE DESMONTE QUE DE MANERA ILEGAL HA REALIZADO LA EMPRESA FRACCIONADORA O SUS PRESTADORES DE SERVICIOS, LO CUAL DEMUESTRA QUE NO SE HAN TOMADO MEDIDAS DE PREVENCIÓN HIDROLÓGICAS EN LA ZONA, PESE A LO CUAL, LA AUTORIDAD MUNICIPAL SIGUIÓ CONCEDIENDO AUTORIZACIONES. MÁS AUN, UN PLANO DE LA CONSULTORÍA AQUA, QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE Y QUE TUVIMOS A LA VISTA, SEÑALA QUE LA PARTE MÁS BAJA DE LOS

ESCURRIMIENTOS PASA POR LAS ZONAS HABITADAS, LO CUAL AGRAVA EL PROBLEMA.

- 2.- *EL TERRENO PARA EL CUAL SE AUTORIZÓ EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PEDREGAL, NUNCA HA TENIDO AUTORIZACIÓN O PERMISO FEDERAL PARA LAS OBRAS DE DESMONTE, TAN ES ASÍ QUE RECIENTEMENTE LA PROFEPA MANTUVO ASEGURADAS LAS MAQUINAS QUE EL FRACCIONADOR O SUS PRESTADORES DE SERVICIOS TIENEN EN LOS TERRENOS DE PRIVADAS DEL PEDREGAL. DICHAS MÁQUINAS YA FUERON LIBERADAS, TENEMOS ENTENDIDO QUE POR UNA ORDEN DE UN JUEZ FEDERAL.*
- 3.- *LA DOCUMENTACIÓN DE FACILIDAD DE AGUA Y DRENAJE ESTABLECE QUE EL SERVICIO SE PODRÍA PROPORCIONAR SÓLO HASTA LA COTA DE 657 METROS, MIENTRAS QUE LOS PERMISOS QUE INDEBIDAMENTE HA DADO EL MUNICIPIO DE MONTERREY SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE MULTIFAMILIARES POR ENCIMA DE LA COTA DE LOS 657 METROS. ES DE ANOTARSE QUE ESTA ZONA ESTÁ MARCADA PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES.*
- 4.- *LA FACTIBILIDAD OTORGADA POR AGUA Y DRENAJE SE REFIERE A UN PREDIO DE POCO MÁS DE DIEZ HECTÁREAS, MIENTRAS QUE EN LOS EXPEDIENTES MUNICIPALES APARECEN DOS PREDIOS, LOS CUALES DEBIERON FUSIONARSE PARA LOS DIVERSOS TRÁMITES.*
5. *LA FACTIBILIDAD OTORGADA POR AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY ESTIPULA CON TODA CLARIDAD QUE SE REFIERE A UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE MÁXIMA DE 7 HECTÁREAS, PESE A LO CUAL LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CONCEDIÓ AUTORIZACIONES PARA DOS PREDIOS QUE EN CONJUNTO SUMAN POCO MÁS DE DIEZ HECTÁREAS. POR LO TANTO, LOS PERMISOS SUBSIGUIENTES, FIRMADOS EN 2009, NO DEBIERON CONCEDERSE AL NO HABERSE SATISFECHO LOS REQUISITOS PREVIOS.*
- 6.- *LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL IMPACTO VIAL Y QUE FORMA PARTE NECESARIA DEL EXPEDIENTE, SÓLO TIENE FIRMA EN LA PRIMERA Y EN LA ÚLTIMA PÁGINA. MÁS AÚN, HEMOS TENIDO A LA VISTA EL EXPEDIENTE Y TENEMOS DUDA RAZONABLE DE QUE LA FIRMA QUE EN REALIDAD HAYA SIDO ESTAMPADA POR EL PERITO RESPONSABLE, POR LO CUAL EL PASADO 24 DE MARZO HICIMOS FORMAL SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE MONTERREY PARA QUE SE VERIFICARA LA AUTENTICIDAD DE DICHA FIRMA.*
- 7.- *LOS PLANOS DE PRIVADAS DEL PEDREGAL NO RESPETAN LAS CONDICIONES QUE SE LE IMPUSIERON POR PARTE DE LA AUTORIDAD*

MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE QUE DEBIERAN PROLONGAR TRES VIALIDADES PERTENECIENTES AL FRACCIONAMIENTO COLINDANTE AL ORIENTE DENOMINADO PRADOS DE LA SILLA, CON UN DERECHO DE VÍA DE 12 METROS CADA UNO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO TOMÓ MEDIDAS CORRECTIVAS Y POR EL CONTRARIO, SIGUIÓ ADELANTE CON EL PROCESO DE AUTORIZACIONES SUBSIGUIENTES.

- 8.- *NO OBSTANTE TODAS ESTAS IRREGULARIDADES, CON FECHA 11 DE MARZO DE 2009, EL MUNICIPIO DE MONTERREY, AUTORIZÓ EL PROYECTO EJECUTIVO DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PEDREGAL.*
- 9.- *CON FECHA 3 DE ABRIL DE 2009, EL MUNICIPIO DE MONTERREY AUTORIZÓ NÚMEROS OFICIALES Y CON FECHA 26 DE MARZO AUTORIZÓ EL PROYECTO DE VENTA.*
- 10.- *LA SOLICITUD DEL FRACCIONADOR PARA ESOS EFECTOS SE PRODUJO CON ANTELACIÓN MAYOR A 45 DÍAS, CON LO CUAL SE DEBIÓ HABER ENTENDIDO COMO NEGATIVA FICTA Y NO SE DEBIÓ HABER PROCEDIDO A CONCEDER LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.*
- 11.- *CON FECHA 24 DE MARZO DE 2010, HICIMOS SABER A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE MONTERREY TODOS ESTOS ANTECEDENTES Y LE SOLICITAMOS QUE ABRIERA UNA INVESTIGACIÓN. A LA FECHA NO HEMOS TENIDO RESPUESTA.*
- 12.- *EN ENERO DEL PRESENTE AÑO, HICIMOS FORMAL SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE MONTERREY Y A LA DE NUEVO LEÓN PARA QUE ANALIZARAN LOS RIESGOS DE LA ZONA. LA DEPENDENCIA ESTATAL DECLINÓ INTERVENIR, EN TANTO QUE LA MUNICIPAL ENVIÓ PERSONAL QUE DURANTE VARIOS DÍAS HIZO RECORRIDOS EN EL ÁREA.*
- 13.- *TENEMOS NOTICIA CIERTA DE QUE EL INFORME DE PROTECCIÓN CIVIL DE MONTERREY RECOMIENDA QUE SE SUSPENDAN LOS TRABAJOS DE URBANIZACIÓN POR RIESGO GRAVE. NO OBSTANTE ELLO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, DE LA CUAL DEPENDE PROTECCIÓN CIVIL, DESATENDIÓ NUESTRA PETICIÓN DE QUE SE NOS PROPORCIONARA COPIA.*
- 14.- *LAS LLUVIAS DE LA TORMENTA ALEX PROVOCARON ARRASTRE DE LODO Y PIEDRAS PROCEDENTES DE LAS ÁREAS DESMONTADAS, QUE DESTRUYERON CALLES Y CAUSARON DAÑOS GRAVES EN VIVIENDAS. UNA SIMPLE INSPECCIÓN OCULAR REVELA QUE HAY CASAS QUE SE*

HAN ESTADO CONSTRUYENDO EN CAÑADAS EN LA ZONA QUE VA DESDE LA COLONIA SAN ÁNGEL HASTA LA ESTANZUELA, CON LO CUAL, EN NOMBRE DEL DESARROLLO URBANO, SE ESTÁ CONSTRUYENDO UNA ZONA DE SUBDESARROLLO, SIN DRENAJE Y SIN OBRA HIDRÁULICA, SIN VIALIDADES ADECUADAS Y SUJETA A RIESGOS GRAVES.

POR LO ANTERIOR ES QUE SOLICITAMOS LA INTERVENCIÓN DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN Y EN PARTICULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. ATENTAMENTE.- AZAEL SEPÚLVEDA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA CORTIJO DEL RÍO, A.C.”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- LA SUSCRITA, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, **COORDINADORA DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA**

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMPAÑEROS DIPUTADOS: ES DEL DOMINIO PÚBLICO QUE LA RECESIÓN ECONÓMICA MUNDIAL HA TENIDO SUS EFECTOS NEGATIVOS EN EL PAÍS INCLUYENDO NUESTRO ESTADO, DE TAL MANERA QUE MILES DE FAMILIAS REGIONTANAS ESTÁN PASANDO POR MOMENTOS DIFÍCILES PARA GANARSE EL SUSTENTO DIARIO, EN VIRTUD DE QUE NO HA REPUNTADO EL EMPLEO NI SIQUIERA DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE PERSONAS QUE FUERON DESOCUPADAS DURANTE EL TRANCURSO DE ESTE FLAGELO ECONÓMICO QUE HEMOS ESTADO PADECIENDO. A ESTE COMPLEJO ENTORNO QUE AFECTA DIRECTAMENTE EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SECTORES MÁS NECESITADOS DE LA SOCIEDAD, SE LE HA SUMADO DE MANERA DESAFORTUNADA LA CATÁSTROFE NATURAL OCASIONADA POR EL HURACÁN “ALEX”, QUE GENERÓ MUERTES Y DESTRUCCIÓN DE MILES DE VIVIENDAS, DAÑANDO TAMBIÉN PUENTES, CARRETERAS, ESCUELAS, RED DE AGUA Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA METROPOLITANA, ALCANZANDO ESTA DEVASTACIÓN A VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE AÚN ESTÁN RESINTIENDO SUS EFECTOS. EN ESTE CONTEXTO DE CARENCIAS Y NECESIDADES, DONDE INCLUSO EL GOBIERNO FEDERAL HA ESTADO

APOYANDO CON LA REDUCCIÓN DE VARIAS TASAS IMPOSITIVAS A LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, ES EVIDENTE QUE PARA EL INICIO DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ENTIDAD TENDRÁN SEVEROS PROBLEMAS ECONÓMICOS PARA ALLEGARSE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES, A FIN DE DOTAR DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A LOS HIJOS QUE ESTUDIAN EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ESCUELAS PÚBLICAS, Y EN TALES CONDICIONES SE VERÁN IMPEDIDOS A PAGAR EL MONTO DE LAS CUOTAS ESCOLARES, QUE PARA CUBRIR NECESIDADES MATERIALES DE LOS PLANTELES SE LES PIDE A TRAVÉS DE LOS DIRECTIVOS Y ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y QUE OSCILAN ENTRE 800 Y 1,200 PESOS POR EDUCANDO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO EXISTEN MILES DE FAMILIAS SIN VIVIENDA, O BIEN QUE PERDIERON CASI TODO SU PATRIMONIO, ADICIONADO A LO ANTERIOR LA ALTA TASA DE DESEMPLEO QUE NO TIENE PLAZO DE RECUPERACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TAMBIÉN QUE YA SE DESTINARON, SEGÚN INFORMACIÓN DIFUNDIDA POR EL GOBIERNO, MÁS DE 232 MILLONES DE PESOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS QUE FUERON DAÑADAS POR EL METEORO MENCIONADO CON ANTELACIÓN, EN ESTE ORDEN DE IDEAS PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL

ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LA INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES PÚBLICOS DONDE SE IMPARTE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL ESTADO PARA QUE SUSPENDAN EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES ACORDADAS PARA EL CICLO ESCOLAR QUE INICIARÁ EL PRÓXIMO 23 DE AGOSTO CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS PADRES DE FAMILIA ESTÉN EN POSIBILIDAD DE CUBRIR OPORTUNAMENTE LOS GASTOS DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES DE LOS EDUCANDOS, ASÍ COMO POR LAS RAZONES DE ÍNDOLE SOCIAL PLANTEADAS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE DOCUMENTO”.

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, POR LA IMPORTANCIA DEL TEMA SOLICITO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN RESPECTIVA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA APOYAR LA PROPUESTA QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, EN EL SENTIDO DE QUE SE HAGA EL EXHORTO A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA PARA QUE NO SEAN EXIGIBLES ESTAS APORTACIONES QUE HACEN, Y QUE SE ENTIENDE ABSOLUTAMENTE QUE SON DE CARÁCTER VOLUNTARIO PARA CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS. Y SI NOS HICIERA

EL FAVOR LA DIPUTADA TAMBIÉN DE AGREGAR UN PUNTO MÁS EN EL EXHORTO, EN EL SENTIDO DE QUE NO SEAN TAMBIÉN EXIGIBLES LOS UNIFORMES EN LAS ESCUELAS, PARA EVITAR GASTOS EN ESTA PARTE TAMBIÉN A LAS FAMILIAS, QUE SON DOS ELEMENTOS QUE REPRESENTAN UN GASTO EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR. UNO, ES EL DE EL PAGO DE ESTAS APORTACIONES DE QUE, INSISTO, SIEMPRE TIENEN EL CARÁCTER DE VOLUNTARIAS Y QUE EN LA PRÁCTICA A VECES SE DERIVAN AHÍ COMO EXIGIBLES POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS; Y EL OTRO GASTO FUERTE TAMBIÉN IMPLICA, ES EL GASTO DE LOS UNIFORMES. DE MANERA QUE SE HICIERA TAMBIÉN ESTE AGREGADO Y QUE FUERA DE AMPLIA DIFUSIÓN PÚBLICA ESTA DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PARA EVITAR ESTOS DOS GASTOS EN LA VIDA DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN COINCIDIR, YA QUE A LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO HAN ACUDIDO MUCHOS PADRES DE FAMILIA; EN FECHAS RECIENTES LLEGARON ALGUNAS PERSONAS QUEJÁNDOSE DE QUE EN ALGUNAS ESCUELAS LES ESTABAN EXIGIENDO EL PAGO DE LAS CUOTAS PARA LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE SECUNDARIA Y DE PRIMARIA. Y HOY LLEGAN TAMBIÉN PADRES DE FAMILIA QUE VIVEN AL DÍA, QUE VIVEN DE LA

VENTA DE ALGUNOS PRODUCTOS EN ALGUNOS MERCADOS RODANTES, Y QUE TAMBIÉN EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS LES ESTÁN EXIGIENDO EL PAGO DE LA CUOTA Y PRINCIPALMENTE EL PAGO DEL UNIFORME, EN ALGUNOS CASOS QUE LLEGAN HASTA MIL 800 PESOS EL PAGO DE UNIFORMES, Y QUE HOY AL ESTAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE NUESTRO ESTADO COLAPSADA, NO HAY VENTAS, LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD, NO TIENEN LOS RECURSOS PARA QUE SUS HIJOS ACCEDAN A LA ESCUELA, TAL ES EL HECHO DE QUE SI NO VAN Y DEPOSITAN PRIMERO EL DINERO Y PRESENTAN UN BOUCHER DONDE HICIERON EL DEPOSITO A UNA CUENTA DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA, NO LES PERMITEN EL ACCESO A LA ESCUELA. YO CREO QUE ESTO ES EN CONTRA DE LAS FAMILIAS, EN CONTRA DEL INTERÉS DE QUE SIGAN ESTUDIANDO, DE QUE YO CREO QUE HOY POR HOY TENEMOS QUE BUSCAR CÓMO NO HAYA ESA DESERCIÓN ESCOLAR, PORQUE HAY UN ALTO ÍNDICE DE DESERCIÓN DESDE LAS SECUNDARIAS. ENTONCES, PUES EN ARAS NOS SUMAMOS AL PUNTO DE ACUERDO, A LO MISMO QUE PROPONE EL COMPAÑERO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO Y PUES NOS SUMAMOS A ESTA PETICIÓN, Y QUE SE HAGA ESTA EXTENSIVA QUE HOY POR HOY ES CUESTIÓN DE SOLIDARIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS NUEVOLEONESES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SÓLO PARA MODIFICAR, YO SOLICITÉ QUE SE

ENVIARA URGENTE A LA COMISIÓN, PERO DEBIDO A QUE TENDRÍAMOS QUE ESPERAR HASTA SEPTIEMBRE, ME GUSTARÍA MODIFICAR LA PETICIÓN Y QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO PARA QUE SE ENVÍE EL EXHORTO, SI ESTÁN DE ACUERDO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “SE RECIBE SU PETICIÓN DE MODIFICACIÓN EN LA PROPUESTA. ASIMISMO SE LE PREGUNTA DIPUTADA SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN QUE PROPONE EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO A SU PUNTO DE ACUERDO TAL COMO LO DIO A CONOCER ÉL EN SU USO DE LA PALABRA”.

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, EXPRESÓ: “DE ACUERDO DIPUTADO, DE ACUERDO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. LAS SUSCRITA, **DIPUTADA LA DE LA VOZ PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, OCURRO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HACE TRES SEMANAS QUE EL HURACÁN “ALEX” PASÓ POR NUEVO LEÓN, DEJANDO EN NUESTRO ESTADO DESAFORTUNADAMENTE, POR LO MENOS UNA DECENA DE PERSONAS FALLECIDAS, CUANTIOSOS DAÑOS A VIVIENDAS Y FINCAS, ASÍ COMO A LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GRAN PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD. DE INMEDIATO FUIMOS TESTIGOS DE LA SOLIDARIDAD DE LOS NUEVOLEONESES, QUIENES DE MANERA DESINTERESADA COMENZARON AYUDAR A SUS VECINOS QUE FUERON AFECTADOS POR ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO, QUIENES PRÁCTICAMENTE SE QUEDARON SOLAMENTE CON LO QUE TRAÍAN PUESTO. TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LOS HÉROES ANÓNIMOS, QUIENES SALIERON AL RESCATE DE LAS VÍCTIMAS DE ESTE HURACÁN, DE AQUELLOS A QUIENES LAS GRANDES CANTIDADES DE AGUA PROVOCARON QUE SU VIDA CORRIERA PELIGRO, PERO GRACIAS A ESTOS HÉROES SIGUEN CON VIDA. TAMBIÉN TENEMOS QUE DESTACAR, ¿POR QUÉ NO? LA RESPUESTA OPORTUNA E INMEDIATA DEL GOBIERNO FEDERAL, EN PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PARA CON LOS HABITANTES DE NUESTRA ENTIDAD, QUE DE MANERA INMEDIATA DISPUSO QUE ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, IMPLEMENTARAN EL PLAN DN3 PARA AYUDAR A LAS VÍCTIMAS QUE DEJÓ EL HURACÁN “ALEX” EN

NUEVO LEÓN. NUESTRO PRESIDENTE, PREOCUPADO POR LA EMERGENCIA POR LA QUE ATRAVIESAN MILES DE CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, HA REALIZADO UN PAR DE GIRAS DE TRABAJO POR LA ENTIDAD EN ESTAS TRES SEMANAS, PARA CONOCER DE MANERA PERSONAL LAS NECESIDADES Y DAR SOLUCIONES A LAS MISMAS, Y A ÉSTAS YA SE ESTÁN DANDO POR SUPUESTO ACCIONES MUY ESPECIFICAS. EL GOBIERNO FEDERAL LO HA ANUNCIADO, INVERTIRÁ EN SUMA ALREDEDOR DE SEIS MIL MILLONES DE PESOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS AVENIDAS MORONES PRIETO Y CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL CAUCE DEL RÍO, ADEMÁS DE LAS REMODELACIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES, ENTRE OTRAS OBRAS. NO CABE DUDA QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HA RESPONDIDO DE MANERA INMEDIATA AL LLAMADO DE LOS NUEVOLEONESES, AL LLAMADO DE LAS AUTORIDADES DE ESTE ESTADO, TAN ES ASÍ QUE YA INICIÓ, COMO LO ACABO DE MENCIONAR, CON ESTA RECONSTRUCCIÓN DE ESTAS DOS PRINCIPALES ARTERIAS DE LA METRÓPOLI REGIONMONTANA, LAS QUE ACABO DE DESTACAR Y LAS QUE QUEDARÁN LISTAS EN BREVE TIEMPO, SEGÚN HAN ANUNCIADO LAS AUTORIDADES FEDERALES. HA SIDO IMPORTANTE TAMBIÉN LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA DEL DIF NACIONAL, ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GABINETE FEDERAL, POR DESTACAR ALGUNOS, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DESARROLLO SOCIAL, ECONOMÍA, GOBERNACIÓN, Y

PROPIAMENTE EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ENTRE OTROS QUE HAN ESTADO AL PENDIENTE Y DE MANERA PERMANENTE EN EL ESTADO VIGILANDO Y COADYUVANDO CON LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO. SU PRESENCIA, POR SUPUESTO HA AYUDADO Y HA ENGRANDECIDO, POR SUPUESTO LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN Y FACILITADO PARA QUE SE ACELEREN LOS MISMOS, Y ANTE ESTA RESPUESTA EFICAZ DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ES QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE POR SU OBVIA RESOLUCIÓN PEDIRÍA QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. EL ACUERDO SERÍA: **ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AGRADECEMOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, POR SU OPORTUNA INTERVENCIÓN, ASÍ COMO POR EL ESFUERZO, DEDICACIÓN Y COMPROMISO QUE HA DEMOSTRADO SU ADMINISTRACIÓN EN APOYO A LOS DAMNIFICADOS QUE DEJÓ A SU PASO POR NUEVO LEÓN EL HURACÁN “ALEX”.

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “QUIERO HACER MENCIÓN TAMBIÉN, QUE EL DÍA DE AYER, ENTRE LOS APOYOS QUE SE HAN BRINDADO, EL DÍA DE AYER EL SECRETARIO DE ECONOMÍA BRUNO FERRARI, ACOMPAÑADO POR EL GOBERNADOR DE ESTE ESTADO ENTREGARON LOS PRIMEROS 28 CHEQUES DE APOYO A LOS EMPRESARIOS DE ANÁHUAC, Y CREO QUE ES LOABLE RECONOCER LAS ACCIONES QUE DE MANERA INMEDIATA, NO SOLO DE MANERA

INMEDIATA SE HAN EMPRENDIDO, SINO DE ESTE TIPO DE ACCIONES QUE VIENEN A COADYUVAR CON UN APOYO A LARGO PLAZO A LOS EMPRESARIOS, EN ESTE CASO DE NUEVO LEÓN, A LOS EMPRESARIOS ESPECÍFICAMENTE DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, DONDE BIEN MENCIONÓ EL SECRETARIO BRUNO FERRARI, SE CUENTA CON UNA BOLSA CONJUNTA DE 17.5 MILLONES DE PESOS PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO QUE PARA SU FIN FUE CREADO COMO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTE FONDO, A ESTE FONDO SE SUMAN LOS APOYOS POR HASTA 2 MILLONES DE PESOS POR EMPRESA, A TRAVÉS DE LA NACIONAL FINANCIERA, LA ENTREGA DE 150 MILLONES DE PESOS VÍA BANCO NACIONAL DE APOYO A LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD Y LOS INCENTIVOS FISCALES QUE YA HA ANUNCIADO EL GOBIERNO FEDERAL QUE EQUIVALEN A 20 MILLONES DE PESOS Y QUE AYUDARÁN A LAS EMPRESAS A ENFRENTAR SUS PROBLEMAS DE LIQUIDEZ. EL SECRETARIO DE ECONOMÍA, PRECISAMENTE AYER ACOMPAÑADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HA ANUNCIADO TAMBIÉN, ADEMÁS DE ESTOS APOYOS, LA PERMANENCIA Y EL APOYO CONJUNTO QUE TENDRÁ ESTE ESTADO EN MATERIA ECONÓMICA. Y CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR LAS ACCIONES QUE POR UN LADO, TAMBIÉN OTRO DE LOS TEMAS GRAVES QUE SE VIENEN DESPUÉS DEL HURACÁN “ALEX”, NO SÓLO ES EL SECTOR ECONÓMICO, SINO EL SECTOR HUMANO,

ES DECIR, LA SALUD DE NUESTROS HABITANTES SE VE AFECTADA Y SE VE VULNERADA CON ESTAS SITUACIONES. Y BUENO, TENDREMOS TAMBIÉN QUE RECONOCER QUE EN EL SECTOR SALUD, EL TEMA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SE HA DADO EN 31 LOCALIDADES DE ESTA POBLACIÓN, APOYANDO A 42 MIL 421 HABITANTES BENEFICIADOS CON 8 MIL 581 SOBRES DE SUERO ORAL, DETECTANDO OBVIAMENTE LAS ENFERMEDADES QUE HA CAUSADO ESTO. ENFERMEDADES COMO DIARREA AGUDA Y SE HA DADO EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTO. EN FIN, ENTRE TALLERES DE PREVENCIÓN COMUNITARIOS, VISITAS DOMICILIARIAS, Y BUENO LOS APOYOS QUE HE MENCIONADO EN ESTE PUNTO. POR LO ANTERIOR, QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABO DE DAR LECTURA, A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. PUES CIERTAMENTE HEMOS VISTO EN ESTOS DÍAS POSTERIORES AL IMPACTO DEL HURACÁN “ALEX”, LA PRESENCIA EN UN PAR DE OCASIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE VARIOS, MUCHOS DE LOS MIEMBROS DE SU GABINETE. Y BUENO, CIERTAMENTE HAN VENIDO Y HAN HECHO ANUNCIOS, HAN ANUNCIADO MUCHAS COSAS Y CREO QUE TENGO LA ESPERANZA DE QUE POCO A POCO SE VAN A IR CONCRETIZANDO ESOS

ANUNCIOS. Y YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LA SOCIEDAD Y LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, RECONOZCAMOS EL ESFUERZO DE AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÁN TRABAJANDO Y ESTÁN INTENTANDO HACER BIEN LAS COSAS. POR LO QUE YO QUISIERA SUMARME AL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS ACABA DE PRESENTAR LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, Y SOMETER A SU CONSIDERACIÓN AMPLIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA EXPRESAMENTE MENCIONAR TAMBIÉN ESTE RECONOCIMIENTO A LAS INSTITUCIONES NACIONALES, INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO, QUE NO SOLAMENTE LOS TITULARES DE LAS CARTERAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL, SINO LAS INSTITUCIONES NACIONALES COMO LO SON EL EJÉRCITO Y LA MARINA, QUE SON INSTITUCIONES DE MUCHAS DÉCADAS Y QUE HAN SIEMPRE MOSTRADO SU LEALTAD Y SU VALOR AL PUEBLO MEXICANO, Y TAMBIÉN AMPLIAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA SEÑALAR TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO A LOS CUERPOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, A LOS VOLUNTARIOS DE LA SALUD; ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SE AMPLIARA A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE DESDE EL PRIMER MOMENTO HEMOS VISTO QUE HAN ESTADO DANDO LA CARA AQUÍ EN NUEVO LEÓN. LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y LES PEDIRÍA QUE APOYEMOS EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA JOSEFINA CON ESTAS ADICIONES, QUE ESTOY SEGURO QUE SERÁN UN GRAN ALICIENTE. QUIZÁS TAMBIÉN SERÍA CONVENIENTE ADICIONAR UN

SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO, PARA ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO A ESTAS AUTORIDADES, EXHORTARLOS A REDOBLAR EL PASO PARA PRONTO PODER LOGRAR EL OBJETIVO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES AGRADECER EL APOYO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. EFECTIVAMENTE, ESTAMOS A FAVOR DE AMPLIAR UN SEGUNDO PUNTO Y RECONOCER POR SUPUESTO LA LABOR DEL EJERCITO Y DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES QUE MENCIONÓ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, EN VIRTUD DE QUE ESPECÍFICAMENTE EN EL CASO DEL EJÉRCITO, DE LA MARINA, HAN MOSTRADO SU APOYO A NUEVO LEÓN, NO SÓLO CON ESTAS ACCIONES SINO CON EL TRABAJO QUE HAN EMPRENDIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y CREO QUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ASÍ LO HAN RECONOCIDO, Y POR SUPUESTO EN ESTA ARDUA TAREA A TRAVÉS DE ESTA SITUACIÓN DEL HURACÁN, PUES HAN DADO UNA MUESTRA, UNA VEZ MÁS, DE SU SOLIDARIDAD Y APOYO A NUESTRO PAÍS, Y SOBRE TODO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE, ESTAMOS A FAVOR DE INCORPORAR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO A LAS AUTORIDADES Y A LAS INSTITUCIONES SOBRE TODO QUE MENCIONÓ EL DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA JOSEFINA, MARIO EMILIO Y TAMBIÉN YA QUE ANDAMOS, SUMAR A AQUÉLLOS CIUDADANOS QUE HICIERON ACTOS HERÓICOS. HEMOS VISTO, DIMOS CUENTA DE CÓMO POR LA TELEVISIÓN HABÍA PERSONAS QUE SE ARRIESGABAN PARA RESCATAR A PERSONAS QUE ESTABAN ATRAPADAS EN UNA CORRIENTE DE RÍO E IBAN VOLUNTARIAMENTE A TRATAR DE RESCATARLOS CON SUS VEHÍCULOS, Y PUES SE ARRIESGABAN TAMBIÉN A SER OBJETO DE QUE LOS ARRASTRARA EL AGUA. ENTONCES, YO CREO QUE ES UN RECONOCIMIENTO GENERALIZADO DE TODOS AQUÉLLOS QUE APORTARON Y AYUDARON EN LA CONTINGENCIA A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE MUCHAS PERSONAS, QUE IMPRUDENTEMENTE SE ARRIESGABAN A CRUZAR RÍOS, ARROYOS O CALLES CRECIDAS, Y QUE AL ÚLTIMO TERMINABAN ARRASTRADAS CON SUS VEHÍCULOS, SU MOTO, EN EL VEHÍCULO QUE FUERA. YO CREO QUE, COMO LO HICIMOS EN LA JUNTA PASADA, UN RECONCOMIENDO A ESOS HÉROES ANÓNIMOS CIUDADANOS QUE APOYARON EN ESTAS LABORES Y QUE OJALÁ NUNCA SE PIERDA ESTE ESPÍRITU DE APOYO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NOSOTROS NOS SUMAMOS TAMBIÉN A ESTA

PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO, PERO SOBRE TODO A LAS PARTES CIUDADANAS, TODOS AQUELLOS QUE REPRESENTAN UNA AUTORIDAD, DESDE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HASTA LOS MUNÍCIPES Y REPRESENTANTES, NO HACEN MÁS QUE CUMPLIR CON SU DEBER, PARA ESO CONCURSARON EN UNA ELECCIÓN, PARA ESO CONCURSARON Y PARTICIPARON DESEANDO REPRESENTAR A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO EN LAS ELECCIONES. DE MANERA PUES QUE EN EL ORDEN, Y YO SUGERIRÍA QUE ASÍ FUERA, EN EL ORDEN DE LOS RECONOCIMIENTOS FUERA PRIMERO A LOS CIUDADANOS, ESOS SERES ANÓNIMOS QUE HAN ESTADO MENCIONANDO QUE PARTICIPARON SIN INTERÉS, SIN NINGUNA PRETENSIÓN QUE NO HAN APARECIDO EN NINGUNA FOTO, NI HAN CITADO NINGÚN ACTO PÚBLICO PARA SER PARTE DE LA PRESENCIA, POR SU LABOR, Y AL ÚLTIMO A LOS FUNCIONARIOS QUE, INSISTO, EN MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA TAL VEZ NO HABRÍA QUE RECONOCERLE NADA, PORQUE NO HACEN MÁS QUE CUMPLIR CON SU DEBER TODOS. Y PARTICULARMENTE EN EL CASO DEL GOBIERNO FEDERAL A NUEVO LEÓN, OJALÁ ESE CARÁCTER DE APOYO SE MANTUVIERA PERMANENTEMENTE, PARA QUE EN TODAS LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS COMO EDUCACIÓN, SALUD, SE REINTEGRARA A NUESTRO ESTADO MUCHO DE LO QUE AQUÍ SE PRODUCE EN IMPUESTOS, EN RECURSOS ECONÓMICOS Y NO FUERA, INSISTO, EN EL CASO DE LA EDUCACIÓN, DONDE ES UNO DE LOS ESTADOS QUE MÁS APORTA DE SU PRESUPUESTO ESTATAL AL SERVICIO EDUCATIVO Y APENAS SE

RECUPERA UNA PARTE, DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL. YO CREO QUE SE MANTIENE ESTE RECONOCIMIENTO Y SE HACE EN ESE ORDEN, SERÍA UN ACTO DE JUSTICIA MANTENERLO PRIMERO A LOS CIUDADANOS, QUE SIN NINGÚN INTERÉS, INSISTO, PARTICIPARON Y COLABORARON EN EL SALVAMENTO, LA ORIENTACIÓN, LA AYUDA QUE LA MAYOR PARTE DE LA AYUDA DE ALIMENTOS Y AGUA QUE SE HA ENTREGADO ES DE PARTE DE LA CIUDADANÍA SIN NINGUNA DUDA. MUCHOS AYUDANDO, DANDO COMIDA, ALBERGUE A SUS VECINOS, ETC. DE MANERA QUE YO CREO QUE ESA ES LA PARTE MÁS ENCOMIABLE DE ESTE RECONOCIMIENTO, Y AL ÚLTIMO, BUENO, LOS FUNCIONARIOS CUALQUIERA QUE SEA SU NIVEL SE LES RECONOCE, PERO HABRÁ QUE ESPERAR QUE SE CONCRETEN HECHOS, TAMBIÉN ESOS APOYOS, HABRÁ QUE ESPERAR, COMO DECÍA MARIO EMILIO EN SU PROPUESTA, QUE SE LES EXHORTE A REDOBLAR EL PASO, PERO SOBRE TODO A CONCRETARLO CON EFICACIA Y EFICIENCIA HASTA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE SE TIENEN EN TODOS ESTOS ÁMBITOS QUE LO HAN SEÑALADO MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. ES TODO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “SE LE PREGUNTA A LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL SI ESTÁ -COMO DIPUTADA PROMOVENTE- DE ACUERDO CON LA ADICIÓN HACE RATO EN SUS PALABRAS, ESTABA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ Y TAMBIÉN SE LE PREGUNTA DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SI ESTÁ DE ACUERDO”

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, EXPRESÓ: “SÍ, POR SUPUESTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON LAS ADICIONES HECHAS POR LOS DIPUTADOS MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y EL DIP HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON LAS ADICIONES ANTES MENCIONADAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE NUESTRO REGLAMENTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SEA EL DÍA 4 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2010,

A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE
DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO
HERNÁNDEZ.

**DD # 111-LXXII-10. D. P.
VIERNES 23 DE JULIO DE 2010.**